

DOCUMENTO

Los aventureros en la Armada

Presentamos a nuestros lectores una instancia de José Carafa y Tortorellas, príncipe de Montesterache, para servir en la Armada en la clase de aventurero.

Recordemos que los «aventureros» eran los jóvenes que, teniendo vocación marinera, querían servir en la Armada, pero no podían hacerlo por carecer de alguna de las condiciones –sobre todo la edad– exigidas a los guardiamarinas. Embarcaban como aspirantes o meritorios para lograr su primer grado, que era el de alférez, y estaban equiparados a guardiamarinas, pero no tenían sueldo –razón por la que debían ser jóvenes con posibilidades económicas– ni asistían a las clases. Muchos marinos ilustres comenzaron su carrera como aventureros; la Armada les daba esa posibilidad.

El ingreso como aventureros fue suprimido el 7 de marzo de 1824.

(Archivo del Museo Naval, manuscrito 2141, folio 8.)

El
eror

ⁿ
D. José Carafa Jorroxella, Principe de Montestexache; con la mayor veneracion, a los R.^{os} P.^{os} de V. M. hace presente, como deseando emplearse en el R.^o Servicio de V. M. a exemplo de sus Abuelos, que han tenido el honor de servirle con diferentes destinos de armada, segun consta de Documentos q.^{os} podria vpre presentar; e inclinandose mas, q.^o a otro, al servicio de la Maxima, por tanto a V. M. rendid.^o

Supp.^{ca} se digna admitirle a bordo de sus Bagels en calidad de Aventurero, p.^o con este medio empezar a contraer merito en el servicio de su R.^o Armada, y hacerse acreedor a las ultimas gracias q.^{as} V. M. quixea dispensarle en lo subsiguiente, esperando recibira esta por ahora de su R.^o Clemencia

Caxhaq. 7. de Julio de 1785.

El
eror

A los R.^{os} P.^{os} de V. Mag.^o
José Carafa

DOCUMENTO

ANEXO

Señor

Don José Carafa Tortorella, príncipe de Montesterache; la mayor veneración, a los reales pies de V.M. hace presente, como deseando emplearse en el real servicio de V.M. a ejemplo de sus abuelos que han tenido el honor de servirle con diferentes destinos de armas, según consta de documentos que podrá siempre presentar; e inclinándose más que a otro, al servicio de la Marina, por tanto a V.M. rendidamente.

Suplica se digne admitirle a bordo de sus bajeles en calidad de aventurero para con este medio empezar a contraer mérito en el servicio de su Real Armada y hacerse acreedor de las ulteriores gracias que V.M. quiera dispensarle en los sucesivo, esperando recibir ésta por ahora de su real clemencia.

Cartagena 7 de julio de 1785

Señor

A los reales pies de S.M.

José Carafa